Artesanías Altramuz S.A.

Expediente No. 44283

Guayaquil, 11 de Mayo de 2000

6479

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

Por medio de la presente cúmpleme informar a usted que por un lamentable e involuntario error, en la comunicación en la cual se le notificó el haber tomado nota y registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Artesanías Altramuz S.A., la transferencia de acciones efectuada por el señor Juan Carlos Guerrero Ferber, ecuatoriano, con cédula de identidad No. 0906861513 y Gaby Corral de Guerrero, ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0905401196, a favor de la compañía PARLATO S.A., se hizo constar en dicha comunicación que dichos accionistas transferían 400.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una, ***siendo lo correcto la transferencia a favor de la referida compañía PARLATO S.A. pero respecto de 400 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000 cada una.*** 0991376666001

Una vez que se ha tomado nota del particular y se han efectuado las correspondientes correcciones, agradeceré efectuar los cambios necesarios en los registros de la Intendencia de Compañías, a fin de que se haga constar dentro del capital de la compañía Artesanías Altramuz S.A. a la compañía PARLATO S.A., como accionista propietaria de 400 acciones, de S/.10.000,oo cada una, en lugar del señor Juan Carlos Guerrero Ferber.

Atentamente

Juan Carlos Guerrero Ferber
Presidente

Ab. Amelia Rodríguez Jaramillo
Abogada Registro # 3.370

29-05-2000